MEGACOMPANY S.A.

Guayaquil, febrero 2 de 2010

Señor Ingeniero:
FERDINAND FRANCISCO HILZINGER VALDEZ
GERENTE GENERAL DE COMPAÑÍA MEGACOMPANY S.A.
Ciudad.-

Estimado Ingeniero Hilzinger:

En el ejercicio de mis funciones como comisario de MEGACOMPANY S.A. pongo a su consideración el informe económico correspondiente al periodo del 1 al 31 de diciembre del año 2009:

La actividad económica principal de la compañía, sigue siendo la fabricación de Productos Plásticos por la que conjuntamente con las otras actividades secundarias como son las de Construcción y Metalmecánica, mismas que unidas a pequeños ingresos por Rendimientos Financieros de los depósitos realizados, en este año 2009 es por un total de US $ 993.597,36, los que constan registrados en los estados financieros de MEGACOMPANY S.A.

El ejercicio económico del año 2.009 muestra en el Balance de Resultados de Pérdidas y Ganancias una utilidad bruta de US 93.019,82. Se han realizado las provisiones para Reserva Legal; pago de impuestos por $ 19.766,71 los mismos que se cancelarán, una parte con crédito tributario de años anteriores por $ 4.569,83, $ 14.008,55 de retenciones en la fuente en el ejercicio 2009 que nos han hecho y el saldo que será cancelado en cheque; así como el pago de participación 15% de trabajadores por la suma de $ 13.952,97, habiéndose realizado para el próximo ejercicio una nueva programación de fabricación, dando más impulso a las ventas del año 2009

REGISTRADOS
04 FEB 2010
MARCOS CALDERON
GUAYAQUIL

Las ventas del año 2.009 nos han permitido operar aceptablemente. Los anexos contables una vez analizados, puedo concluir que han sido

llevados conforme a las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptados; y que los resultados obtenidos son los correctos de conformidad a los ingresos y egresos que se han contabilizado, estos son fieles a realidad económica de Megacómpany S.A.

Es todo cuanto tengo que informar señor Gerente General, sobre mis funciones como Comisario de la compañía Megacómpany S.A. por el año 2009.

Atentamente,

ECON. ENRIQUE GAVILANES G.
COMISARIO